



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias  
 Res. 5886/03

A la Secretaría de Asuntos Docentes  
 Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: **Profesorado de Inglés** – RESOL. 1861/2017

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL: **Historia y Política de la Educación Argentina**

Carrera	Año	Espacio curricular	Carga horaria	Turno	Horario	Sit. de revista
Profesorado de Inglés	2°	Historia y Política de la Educación Argentina. Materia con dos tramos formativos.	2 módulos	T	Sábados * de 8 a 10	Suplente

\* Se deja constancia que en cuanto cambie la **Situación de revista** de Suplente a **Provisional**, el horario de la materia se dictará los días viernes entre las 13.30 y 17.30 a convenir.

**CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el **04/05/2022 al 11/05/2022**

Inscripción: desde el **04/05/2022 al 11/05/2022 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	BLASCO, Gustavo	CAPRISTO, Mario
Especialista ext.	GUIMENEZ, Laura	FRESTA, Silvina
Especialista	LÓPEZ, Miriam	ARISMENDI, Claudio
Profesor Inst.	ILLANES, Guillermo	LEZCANO, Nora
Alumno	A confirmar	A confirmar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16, también lo podrán encontrar en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Inglés – RESOL. 1861/2017
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.
- Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y del Plan de Estudio CARRERA: Profesorado de Inglés – RESOL. 1861/2017



  
 Marcela A. Raffetti  
 DIRECTORA  
 I.S.F.D. y T. N° 18  
 Lomas de Zamora



## ANEXO 1

Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Materia con dos tramos formativos

Régimen de cursada: Anual con dos acreditaciones independientes.

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General – Segundo año

Asignación de horas: 64

Se recomienda la lectura del Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

En <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/plan-de-estudio-res-n-1860-17/>

### **Finalidades formativas**

El sentido de la materia es analizar la perdurabilidad o las rupturas de las matrices de origen del sistema educativo y sus transformaciones. Esto requiere analizar el pasado para contribuir a consolidar el carácter histórico de la tarea docente, de las instituciones y de los sistemas educativos. Dicho carácter hace que la educación adquiera una dinámica compleja y rica entre herencias e innovaciones, entre prescripciones estatales y alternativas sociales, entre depositarios de legados previos y responsables de decisiones que dejan huellas, marcas y señales en el futuro. La historicidad le otorga a la educación un anclaje en el ayer, un posicionamiento en el hoy y una proyección en el mañana. En su aspecto político, nunca desvinculado de su sentido histórico, el propósito central de la materia reside en el abordaje de conceptos de política educativa que permitan comprender las políticas públicas en educación. Se trata de aportar a la comprensión del sistema educativo como el entramado institucional que el Estado organiza para garantizar el derecho social a la educación, a partir de marcos normativos y el diseño e implementación de políticas públicas. En el despliegue territorial de lo estatal, la escuela y los docentes son agencias y agentes representantes de lo público, lo cual supone el conocimiento y la asunción de los principios y metas educativas establecidas por el sistema político democrático. En primer lugar, se resalta el valor del conocimiento de la organización del sistema educativo en las distintas escalas. En segundo lugar, el valor de una formación que promueva el compromiso y la responsabilidad profesional con la expansión, la mejora y la calidad de la educación.

### **Propósitos**

- Analizar los procesos de conformación del sistema educativo argentino y sus transformaciones para interpretar el contexto de la educación actual.
- Comprender la multicausalidad de los cambios para reconocer a la educación como producto de construcciones históricas y políticas.
- Analizar el impacto de los acontecimientos del pasado en la organización del presente para interpretar la dinámica de la educación en un contexto democrático.

### **Ejes y descriptores de contenidos**

*Tramo: Origen y conformación del sistema educativo argentino*

- **La constitución del Sistema Educativo Argentino.** La educación en la época colonial y los orígenes del sistema educativo escolar. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Nacional. La creación de los Colegios Nacionales. Sarmiento y Alberdi: inmigración y educación. El Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema Educativo Nacional: La Ley 1420, la Ley Avellaneda y la Ley Lainez. Las corrientes del normalismo. Educación, progreso y pacificación social integradora como proyecto y realización. Educación, Estado e Iglesia: conflictos y acuerdos. Configuración de un sistema privado en educación. La consolidación del poder estatal y del sistema educativo nacional.

- **Críticas y propuestas al Sistema Educativo Nacional.** El surgimiento de propuestas alternativas. Los inicios del gremialismo docente. Las Asociaciones de Maestros. El Movimiento reformista: La Reforma Universitaria del 18. Las nuevas Universidades Nacionales. La relación educación y trabajo. La Educación Técnica y sus orígenes. El proyecto de las Universidades Obreras. Populismo y Educación. La Universidad Tecnológica Nacional. Desarrollismo y Educación. Debate sobre la educación laica y libre. El Estatuto del Docente. Autoritarismo y educación. Surgimiento de movimientos estudiantiles contestatarios al contexto social y político.

*Tramo: La Educación a partir de la recuperación democrática*

- **La educación en la democracia y los cambios en las regulaciones.** El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. La Iglesia como agente educador y la consolidación de la Educación Privada. Ley Federal de Educación. Reposicionamiento del rol del Estado en los cambios educativos. La Ley Nacional de Educación N° 26206. La reconfiguración del Sistema Educativo Nacional. Modalidades de la educación. La educación y el conocimiento como bien público. La normativa educativa en la provincia de Buenos Aires y sus modificatorias. La ley de Educación Provincial N° 13688.